



He N° 045377

Ana Margarita Duaso Pérez
Escribana

ESC. ANA MARGARITA DUASO PEREZ - 07663/1

TESTIMONIO POR EXHIBICION. AGICOR SOCIEDAD ANONIMA. RUT 21**657065 0010 ACTA DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA.** Montevideo, 26 de marzo de 2014. Hora: 16:00. Lugar: Colonia 981/802. Montevideo. **ASISTENCIA.**

Concurrió un accionista por sí, representando la totalidad del capital integrado que asciende a la suma de \$ 50.000 con derecho a 50.000 votos, según surge del libro respectivo, en virtud de lo cual se prescinde del requisito de publicaciones para la convocatoria a esta Asamblea. No se ha designado Síndico ni Comisión Fiscal.

ORDEN DEL DIA. 1. Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea. 2. Reforma de estatuto. **RESOLUCIONES.** Se resuelve por unanimidad, lo siguiente: 1.

Se designa al Sr. Francisco Javier PEREZ SANCHEZ como Presidente y Secretario de la Asamblea. 2. Modificar los artículos 4° y 5° del estatuto, que quedarán así redactados:

ARTICULO 4. OBJETO. Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, farmacia, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. C) Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. D) Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados. E) Participación, constitución o adquisición de empresas



que operen en los ramos preindicados.- **ARTICULO 5. CAPITAL Y ACCIONES.**

El capital formado con títulos de una o más acciones nominativas endosables de \$ 1 cada una, será de \$ 100.000 (pesos uruguayos cien mil). Por asamblea extraordinaria de accionistas se podrá aumentar el capital contractual sin necesidad de conformidad administrativa, (art. 284 de la ley número 16.060 con la redacción dada por el art. 59 de la ley 17.243 de 29 de junio de 2000). La Asamblea podrá delegar en el Directorio o el Administrador en su caso, la época de emisión, la forma y condiciones de pago. La transferencia de acciones deberá ser notificada a la sociedad y cumplir con lo dispuesto por el Art. 333 de la Ley 16.060 y se deberá dejar constancia en las acciones transferidas. Para gestionar la inscripción de esta reforma, se autoriza indistintamente con facultad para contestar observaciones, modificando o no su texto, firmar declaratorias y cualquier tipo de documentación ante los organismos estatales, al Directorio, a los Señores Cr. Leonardo Lublinerman, Laura Lublinerman, María Sara Pérez y Hernán Oliveri. Se designa para firmar el acta de esta asamblea, al Señor Francisco Javier PEREZ SANCHEZ, español, mayor de edad, titular del Pasaporte Español N° AAE5823844, soltero, domiciliado a estos efectos en Av. Roosevelt 1503, Punta del Este, Maldonado, en su calidad de Presidente y Secretario de la Asamblea y de accionista. Sin más se levanta la sesión a la hora 17.

Francisco Javier PEREZ SANCHEZ. CONCUERDA BIEN Y FIELMENTE lo testimoniado con el original de su mismo tenor que luce en el libro Actas de Asambleas de AGICOR S.A., debidamente certificado por el Registro Nacional de Comercio el 10 de enero de 2011 con el N° 380. **EN FE DE ELLO**, a solicitud de AGICOR S.A., para su presentación ante oficinas públicas y/o privadas, expido el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Montevideo, el día veintiséis de marzo de dos mil catorce.



ARANCEL OFICIAL	
Artículo :	8°
Honorario:	\$ 360
Mont. Not.:	\$ 53
Fdo. Gremial:	\$


ESTHER REITZES
URUGUAYANA



He N° 045378



ESC. ANA MARGARITA DUASO PEREZ - 07663/1



JOSÉ ARTIGAS
UNIÓN DE LOS PUEBLOS LIBRES
BICENTENARIO, UY

REPÚBLICA ORIENTAL DE URUGUAY
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

an

AUDITORIA INTERNA
DE LA NACION
Expediente N°: 2014-5-3-0001298

Auditoria Interna de la Nacion		EXPEDIENTE N°
		2014-5-3-0001298
OFICINA ACTUANTE	Secretaría de Dirección	
FECHA ACT.	23/04/2014 16:13:27	
TIPO ACT.	FIRMAR	

Montevideo, 23 de abril de 2014.

VISTO: La gestión de aprobación de reforma de estatuto promovida por AGICOR SOCIEDAD ANONIMA.-

RESULTANDO: Que estudiado el expediente que amerita dicha gestión, no mereció observaciones por estar adecuada al marco normativo vigente.-

ATENTO: A lo informado por la División Sociedades Anónimas, y lo dispuesto en los artículos 10, 252, 361, 409 de la Ley N° 16.060 de 4 de setiembre de 1989, disposiciones concordantes y modificativas.-

EL AUDITOR INTERNO DE LA NACION

RESUELVE

1) APROBAR: La reforma de estatuto de AGICOR SOCIEDAD ANONIMA, resuelta en Asamblea Extraordinaria de Accionistas de fecha 26 de marzo de 2014.-

2) Notifíquese, devuélvase la documentación presentada para su inscripción en el Registro de Personas Jurídicas, Sección Registro Nacional de Comercio. Cumplido, archívese.-

FIRMANTE
Cr. Hugo Mario Pose Strada



AUDITORIA INTERNA DE LA NACIÓN

El documento que antecede fue firmado y aprobado por resolución
del Auditor Interno de la Nación de fecha 23 04 2014
en el expediente electrónico N° 1282/14 sustanciado
ante esta AIN en el marco de lo dispuesto por la normativa legal y
reglamentaria vigente en la materia.

Firma

Contrafirma

Ma. Del Carmen Benutti

Administrativo UI





He N° 045379



ESC. ANA MARGARITA DUASO PEREZ - 07663/1

3

NUMERO 65.PROTOCOLIZACION DE TESTIMONIO DE ACTA DE
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA CON APROBACION DE "AGICOR
SOCIEDAD ANONIMA".

En la ciudad de Montevideo, el día treinta de abril de dos mil catorce; de acuerdo a lo dispuesto por el artículo doscientos setenta y siete de la ley número dieciseis mil trescientos veinte del diecisiete de noviembre de mil novecientos noventa y dos, procedo a incorporar a mi Registro de Protocolizaciones del corriente año, un Testimonio de Acta de Asamblea Extraordinaria con Aprobación expedida por la Auditoría Interna de la Nación de "AGICOR SOCIEDAD ANONIMA" - inscrita en el Registro Único Tributario con el N° 216570650010 -, que se extiende del folio trescientos seis al folio trescientos ocho. Esta Protocolización sigue inmediatamente a la efectuada el día veintinueve de abril, de Testimonio de Acta de Asamblea Extraordinaria, que bajo el número sesenta y cuatro se extiende del folio trescientos tres al folio trescientos cinco.

ES PRIMER TESTIMONIO, que he compulsado de los documentos y acta notarial incorporados a mi Registro de Protocolizaciones, que con el número sesenta y cinco se

extiende del folio trescientos seis al folio trescientos ocho. EN FE DE ELLO, y para "AGICOR SOCIEDAD ANONIMA", para ser presentado ante el Registro de Personas Jurídicas, Sección Comercio, lo sello, signo y firmo en Montevideo, el día treinta de abril de dos mil catorce; en tres fojas de Papel Notarial de Actuación, Serie Ew, números: 253192, 253193 y 253194.


ESTHER RITZES
ESCRIBANA

He N° 045380

77082



MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

DIRECCION GENERAL DE REGISTROS



NRO.5093

INSCRIPTO CON EL NRO.5093, en el:

REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS, el dia y hora 02/05/2014 11:45:15, el documento cuyas características se indican:

Escribano/Emisor:

REITZES HOFFNUNG ESTHER

Sociedad Anonima

Modificacion

Calificacion:

PROVISORIA

A los solos efectos de ligar el documento que antecede con la presente, se indica:

Sociedad

AGICOR SA RUT: 216570650010

Amparado en Reserva de Prioridad [], de Nombre [] Nro. _____ de fecha _____

Acto Condicional. Se presentó Reserva de Prioridad Nro. _____ de fecha _____

Control fiscal:

Ley 16170 art.626 recibo Nro. _____ de fecha _____

Monto Tasa Registral: 2032

Firma Registrador

PRORROGADA: _____

CADUCA: _____

DEFINITIVA: 78 JUN 2014

Firma Registrador

SIGUE PAPEL NOTARIAL

DE ACTUACION

SOLICITUD... EX

N° 519639

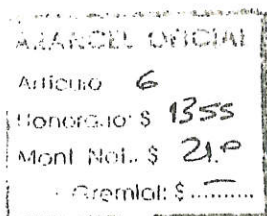
**He N° 045381**

ESC. ANA MARGARITA DUASO PEREZ - 07663/1

S
D**MARÍA NOEL PIRRI GARGIULO, ESCRIBANA PÚBLICA, CERTIFICO**

QUE: I) Según declaratoria de Agicor Sociedad Anónima de fecha 28 de mayo de 2014, otorgada por el Presidente Francisco Javier Pérez Sánchez, cuya firma certifiqué y cuya representación jurídica controlé, el señor Francisco Javier Pérez Sánchez declara que dicha sociedad ha cumplido al día el 12 de marzo de 2013 con lo dispuesto por el artículo 14 de Decreto 247/2012 con la redacción dada por el artículo 2 del Decreto 24/2013, que no existen modificaciones posteriores a dicha fecha y que no existen modificaciones pendientes de pago por aplicación del artículo 9 de la ley 18.930. **II)** Tengo a la vista constancia expedida por el Banco Central del Uruguay de fecha 12 de marzo de 2013 con el número 711967.-----

EN FE DE ELLO, a solicitud de Agicor S.A. y para su presentación ante quien el Registro de Personas Jurídicas Sección Comercio, extendiendo el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Montevideo el día dieciséis de junio de dos mil catorce.-



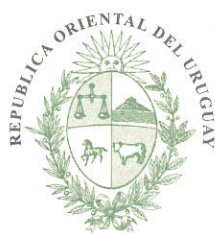
J.P.

\$ 210,00

034752 15

INP

MARIA NOEL PIRRI
ESCRIBANA



6

66 Avisos

ESC. ANA MARGARITA DUASO PEREZ - 07663/1

N° 28.955 - mayo 5 de 2014 | Diario Oficial

exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados. Montevideo. Cien años. \$ 40.000, 01/04/2014, 3697.

Única Publicación

28) \$ 2710 1/p 10985 May 06- May 06

KESVER S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados. Montevideo. Cien años. \$ 40.000, 01/04/2014, 3698.

Única Publicación

28) \$ 2710 1/p 10984 May 06- May 06

CUSMELY S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados. Montevideo. Cien años. \$ 80.000, 03/04/2014, 3859.

Única Publicación

28) \$ 2710 1/p 10983 May 06- May 06

PILFER CORPORATION S.A.

OBJETO: Principal: participar en otras sociedades comerciales en Uruguay, o en extranjero de acuerdo art. 47, ley 16.060, con redacción dada por art 100 de ley 18.083. Secundario: realizar y administrar todo tipo de actividades de inversión (no comprendidas en Ley 16.774, modificativas y concordantes) en títulos, bonos, cédulas, debentures, letras, valores mobiliarios, en país o en exterior, por cuenta propia o de terceros; no estando comprendidas estas actividades

en el Decreto-Ley 15322 ni en ninguna otra actividad controlada por BCU. Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con inmuebles, por cuenta propia o terceros, en país o exterior. Montevideo, Cien años. \$ 400.000, 18/03/2014 - 2934.

Única Publicación

28) \$ 3252 1/p 10982 May 06- May 06

ZELINGER INTERNATIONAL S.A.

OBJETO: Principal: participar en otras sociedades comerciales en Uruguay, o en extranjero de acuerdo art. 47, ley 16.060, con redacción dada por art 100 de ley 18.083. Secundario: realizar y administrar todo tipo de actividades de inversión (no comprendidas en Ley 16.774, modificativas y concordantes) en títulos, bonos, cédulas, debentures, letras, valores mobiliarios, en país o en exterior, por cuenta propia o de terceros; no estando comprendidas estas actividades en el Decreto-Ley 15322 ni en ninguna otra actividad controlada por BCU. Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con inmuebles, por cuenta propia o terceros, en país o exterior. Montevideo, Cien años. \$ 400.000, 18/03/2014 - 2936.

Única Publicación

28) \$ 3252 1/p 10981 May 06- May 06

XUSPERY S.A.

OBJETO: Principal: participar en otras sociedades comerciales en Uruguay, o en extranjero de acuerdo art. 47, ley 16.060, con redacción dada por art 100 de ley 18.083. Secundario: realizar y administrar todo tipo de actividades de inversión (no comprendidas en Ley 16.774, modificativas y concordantes) en títulos, bonos, cédulas, debentures, letras, valores mobiliarios, en país o en exterior, por cuenta propia o de terceros; no estando comprendidas estas actividades en el Decreto-Ley 15322 ni en ninguna otra actividad controlada por BCU. Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con inmuebles, por cuenta propia o terceros, en país o exterior. Montevideo, Cien años. \$ 80.000, 18/03/14 2928.

Única Publicación

28) \$ 3252 1/p 10980 May 06- May 06

WAGORY INVESTMENT S.A.

OBJETO: Principal: participar en otras sociedades comerciales en Uruguay, o en extranjero de acuerdo art. 47, ley 16.060, con redacción dada por art 100 de ley 18.083. Secundario: realizar y administrar todo tipo de actividades de inversión (no comprendidas en Ley 16.774, modificativas y concordantes) en títulos, bonos, cédulas, debentures, letras, valores mobiliarios, en país o en exterior, por cuenta propia o de terceros; no estando comprendidas estas actividades en el Decreto-Ley 15322 ni en ninguna otra actividad controlada por BCU. Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con inmuebles, por cuenta propia o terceros, en país o exterior. Montevideo, Cien años. \$ 80.000, 18/03/14 - 2929.

Única Publicación

28) \$ 3252 1/p 10979 May 06- May 06

ULKAR CORPORATION S.A.

OBJETO: Principal: participar en otras sociedades comerciales en Uruguay, o en extranjero de acuerdo art. 47, ley 16.060, con redacción dada por art 100 de ley 18.083. Secundario: realizar y administrar todo tipo de actividades de inversión (no comprendidas en Ley 16.774, modificativas y concordantes) en títulos, bonos, cédulas, debentures, letras, valores mobiliarios, en país o en exterior, por cuenta propia o de terceros; no estando comprendidas estas actividades en el Decreto-Ley 15322 ni en ninguna otra actividad controlada por BCU. Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con inmuebles, por cuenta propia o terceros, en país o exterior. Montevideo, Cien años. \$ 80.000, 18/03/14 2930.

Única Publicación

28) \$ 3252 1/p 10978 May 06- May 06

REFORMAS

FESTIREY SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea del 30.10.2013

CAPITAL: \$ 60.000.000

Inscripción: 2.5.2014, No. 5094.

Única Publicación

28) \$ 542 1/p 11010 May 06- May 06

AGICOR SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea del 26.3.2014, modifica los artículos 4 y 5 del estatuto.

OBJETO: Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras y servicios, en ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, farmacia, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. Compraventa arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados. Participación constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. CAPITAL: \$ 100.000 (acciones nominativas) Inscripción: 2.5.2014, No. 5093.

Única Publicación

28) \$ 4336 1/p 11009 May 06- May 06

OBRADÉK S.A.

REDUCCIÓN CAPITAL

Asamblea Extraordinaria 31/03/2014

Documentación en Rincón 468 P° 7, Montevideo.

28) \$ 5420 10/p 10025 Abr 25- May 09

Cantidad de avisos de fecha 06/05/2014 publicados en esta edición: 146.



La imagen impresa al dorso CONCUERDA con la publicación original del Diario Oficial, cuyo número y fecha lucen en el encabezado con el cual se ha cotejado.

Expidiéndose la presente en la ciudad de Montevideo a los 06 días del mes de mayo de 2014.

El aviso se encuentra ubicado bajo el siguiente rubro:

SOCIEDADES ANÓNIMAS Y BALANCES
REFORMAS

Única Publicación

Si desea comparar la imagen impresa al dorso con la publicación en el Diario Oficial, ingrese los siguientes datos
Año: 2014 Número Aviso: 11009 CVE: BBJ5VN12KQ en <http://www.impo.com.uy/sp-validarAvisos/validarAviso>

V204

Hoja 1 de 1

Firma por IMPO para constancia

Tec.Esp. Alicia Cabeza
Depto. Auditoría

Tec.Esp. Daniela Peña
Depto. Auditoría



5 DE MAYO DE 2014

EL HERALDO CAPITALINO

ESC. ANA MARGARITA DUASO PEREZ - 07663/1

**FOX CARGO
SOCIEDAD ANONIMA**

CAPITAL: \$ 420.000
DURACION: 100 años
DOMICILIO: Montevideo
OBJETO: Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos: de agencia de carga, almacenaje, distribución y logística, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, farmacia, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
Inscripción: 30.04.2014, N° 5009.

**BILPOWER
SOCIEDAD ANONIMA**

CAPITAL: \$ 540.000,00
DURACION: 100 años
DOMICILIO: Montevideo
OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con bienes inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición de empresas operen en los ramos preindicados.
Inscripción: 05.05.2014, N° 5145.

**AGICOR
SOCIEDAD ANONIMA**

Asamblea del 26.3.2014, modifica los artículos 4 y 5 del estatuto.
OBJETO: Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, farmacia, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
CAPITAL: \$ 100.000 (acciones nominativas)
Inscripción: 2.05.2014, N° 5093.

**DALMILUZ
SOCIEDAD ANONIMA**

CAPITAL: \$ 540.000,00
DURACION: 100 años
DOMICILIO: Montevideo
OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con bienes inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición de empresas operen en los ramos preindicados.
Inscripción: 05.05.2014, N° 5146.

**ALPILUX
SOCIEDAD ANONIMA**

CAPITAL: \$ 540.000,00
DURACION: 100 años
DOMICILIO: Montevideo
OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con bienes inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición de empresas operen en los ramos preindicados.
Inscripción: 05.05.2014, N° 5144.

**EBRILUR
SOCIEDAD ANONIMA**

CAPITAL: \$ 540.000,00
DURACION: 100 años
DOMICILIO: Montevideo
OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con bienes inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición de empresas operen en los ramos preindicados.
Inscripción: 05.05.2014, N° 5147.

Signe . *AM* . Papel Notario
Serie . *16* . Nº . 945384

Ana Margarita Duaso
Escribana





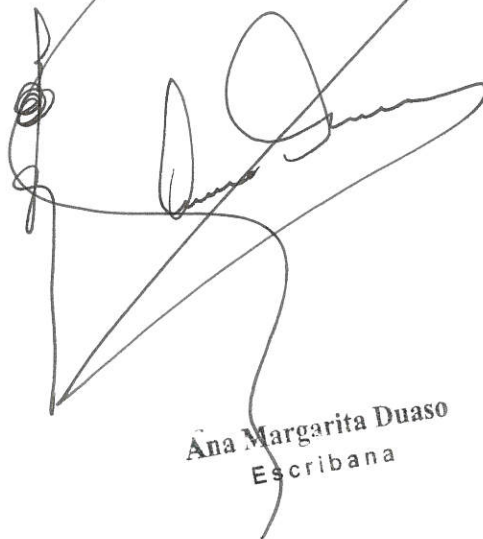
He N° 045384



ESC. ANA MARGARITA DUASO PEREZ - 07663/1

CONCUERDA BIEN Y FIELMENTE, con el original de su mismo tenor que tengo a la vista y con el cual cotejo el presente testimonio. -----

EN FE DE ELLO, y para presentar ante Oficinas Bancarias, extendiendo el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Maldonado, el día trece de mayo del año dos mil veintidós. -


Ana Margarita Duaso
Escribana

ARANCEL OFICIAL	
Artículo	9
Honorarios \$	500-
Mont. Notarial \$	925
Fdo. Gremial \$	-





